MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1203

TEMUCO, 13 JUL. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 27.06.2018, presentada por NARVAEZ SOTO JEANNETTE SOLEDAD.

2.- El contrato de arriendo de fecha 27 de Noviembre de 2017, entre LARA ORTIZ MARIBEL SANDY y NARVAEZ SOTO JEANNETTE SOLEDAD, celebrado en la notaria CARLOS ALARCÓN RAMÍREZ, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-1899
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: MINIMERCADO
Código Actividad	: 521.111
Dirección Comercial	: CAÑETE N° 0945
Decreto de Renovación	: 125 de fecha 24.01.2018
Nombre Dueño de la Patente	: LARA ORTIZ MARIBEL SANDY
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: NARVAEZ SOTO JEANNETTE SOLEDAD
RUT Arrendatario	
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 28.06.2018
Transferencia Nº	: 55
Fecha	: 28.06.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes.

1547228